



## DECRETO

**Extracto: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL "PSICÓLOGO/A" DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO. CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.**

**DECRETO.-**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la selección de personal laboral temporal "**Psicólogo/a**" del **Centro de la Mujer de Almagro y constitución de bolsas de trabajo**.

Publicada con fecha 7 de Enero de 2019 la lista provisional de admitidos/as, mediante la que se concedió un plazo de tres días hábiles desde su publicación, con el fin de que se pudieran presentar subsanaciones de defectos en que pudieran haber incurrido los/as aspirantes.

A la vista de las reclamaciones presentadas.

**Esta Alcaldía RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (con indicación de la causa de la exclusión) que figura en el **ANEXO**, para la selección y contratación de personal temporal laboral PSICÓLOGO/A y constitución de bolsa de trabajo, con desestimación de la reclamación presentada, por los motivos que se expone.

**SEGUNDO.:** Convocar a los/las aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo de personal PSICÓLOGO/A y constitución de bolsa de trabajo, a la realización del Primer Ejercicio Teórico (TIPO TEST) que tendrá lugar el **día 6 de Febrero de 2019, a las 11.30 horas**, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas nº 2 de la localidad.

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte

**TERCERO.:** El Tribunal Calificador estará constituido por los/las siguientes miembros:

Presidenta:

D<sup>a</sup> Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D<sup>a</sup> Teresa Sánchez Rubio, Psicóloga del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**DECRETO**

D<sup>a</sup> Juana María Fúnez González, Asesora Jurídica del Centro de I Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

D<sup>o</sup>. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor General del Ayuntamiento de Almagro.

D<sup>o</sup>. Joaquín Nuñez de Arenas Rodríguez Madrideo, jefe de sección de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de CLM.

Secretaria.: D<sup>a</sup> Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Suplentes.

D<sup>a</sup> Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

D<sup>a</sup> Inés María García Calero, Jefe de Sección de la Dirección General del Instituto de la Mujer de CLM.

**CUARTO.:** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios, y página web del Ayuntamiento de Almagro.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A

ADMITIDOS/AS

**APELLIDOS Y NOMBRE**

LASERNA MAZARRO - BELÉN

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## DECRETO

**APELLIDOS Y NOMBRE**

GARCÍA-ROJO CARO-PATÓN – EVA MARÍA

SÁNCHEZ RUBIO - ISIDRO

BRAVO CARNEROS - ALMUDENA

BERMEJO DE LA RUBIA – MARÍA DOLORES

MORALEDA AGUIRRE - ESTER

DÍAZ GARCÍA - SANDRA

MORA LÓPEZ-MENCHERO – MARÍA BELÉN

ROMERO PRADO – ANA BELÉN

VALENTÍN LARA - VANESA

PASTOR MUÑOZ – ANDRÉS FERNANDO

PACHECO CASTELLANOS - VERÓNICA

BRIÑAS DELGADO -MARÍA BELÉN

GARCÍA-CONSUEGRA RODRÍGUEZ DE GUZMÁN - MÓNICA

LÓPEZ CHACÓN – CARMEN PILAR

CRUZ GALERA – ANA PILAR

DONADO RUIZ - TAMARA

SEVILLA MÁRQUEZ - ALICIA

**EXCLUIDOS/AS**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## DECRETO

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
MÁRQUEZ CONDÉS - RAQUEL	NO PRESENTA SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos.